

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LOS VILLARES DE SORIA**

Habiendo sido aprobado en la Sesión Plenaria celebrada el día 28 de agosto de 2015 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y el criterio del mejor precio, del aprovechamiento del cultivo de las fincas rústicas que se describen a continuación, se anuncia la licitación con las siguientes características:

1.- *Objeto del contrato:* El aprovechamiento del cultivo agrícola de las fincas rústicas nº 6, 18, 30 y 50 del polígono nº 2; , 76, 78 y 165 del polígono nº 1 y la parcela 323 del polígono nº 3, con una superficie total de 8,093 hectáreas.

2.- *Duración del contrato:* Será de 5 años agrícolas, del 2015-2016 al 2019-2020.

3.- *Precio:* El tipo de licitación que servirá de base se fija en 1.500 euros al año, al alza.

4.- *Garantía:* La garantía provisional será de 150 euros. La garantía definitiva será del 5% del importe global de las cinco anualidades.

5.- *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Los Villares de Soria durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14 horas. Si el último día coincidiese con sábado o festivo, se ampliará hasta el día hábil siguiente.

6.- *Consulta del pliego:* en la Secretaría del Ayuntamiento los lunes y viernes, de 9,30 a 14 horas.

7.- *Gastos a cargo del adjudicatario:* los de anuncio y los concretados en la cláusula XI del pliego.

8.- *Documentación a presentar:* la establecida en el Pliego.

Los Villares de Soria, 28 de agosto de 2015.— La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 2497a

BOPSO-104-07092015